

Acta: 53/EXT/11-12-25

ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO;

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA;

SERGIO FEDERICO GAMBOA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA;

En consecuencia, de la anterior relación, se registró la ausencia de los representantes del partido político siguiente: -----

Por **Partido del Trabajo**: Julio Octavio Rodríguez Villarreal y Laila Janette Gabriel Hernández, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través del portal de internet institucional con dirección electrónica www.ieebc.mx y redes sociales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar la existencia del quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Muy buenas tardes a todas y todos. Por instrucciones del Consejero Presidente, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejeras y consejeros electorales y posteriormente, a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante el Consejo General. Consejero, le informo que tenemos una asistencia inicial de siete consejeras y consejeros electorales y seis representaciones partidistas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretaria del Consejo, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día es la siguiente: ----
Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta a las solicitudes realizadas por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía JC-105/2025. -

Acta: 53/EXT/11-12-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, ¿alguna intervención en relación a esta propuesta del orden del día? No habiendo participaciones, secretaria, someta a votación el mismo. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto. Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual o a distancia, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejero Electoral Héctor Ricardo Haro Solorio: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera presencial, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretaria, por favor proceda con el único punto del orden del día. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: El único punto agendado en el orden del día, es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se da respuesta a las solicitudes realizadas por Ma. Teresita Díaz Estrada, en cumplimiento a la Sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California emitida en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía JC-105/2025. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Ahora le solicito por favor, nos dé lectura únicamente a los acuerdos del mismo. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Acuerdos: -----

PRIMERO. Se da respuesta a las solicitudes presentadas por Ma. Teresita Díaz Estrada, en estricto cumplimiento a la sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía JC-105/2025, del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. -----

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California notifique a Ma. Teresita Díaz Estrada el contenido del presente Acuerdo y su anexo único que forma parte integral del mismo. -----

TERCERO. Infórmese al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la emisión del presente Acuerdo en cumplimiento a la sentencia JC-105/2025. -----

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el portal de internet institucional dentro del plazo indicado en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto, presidente. -----

Acta: 53/EXT/11-12-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. Integrantes del Consejo, someta a consideración el proyecto, si alguien desea intervenir, por favor levante su mano. La representación del PRI, ¿alguien más? Bien, tiene el uso de la voz representante, en primera ronda. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias, Consejero Presidente. En lectura directamente de lo que es la sentencia, pues la litis se fija en relación a lo que es quién contesta la solicitud, en este caso, la quejosa dice que contestó en primera instancia la Secretaria Ejecutiva y que, en este caso, lo que revoca el Tribunal es que conteste el Instituto, eso es lo que entiendo por parte de la lectura de la sentencia. Yo quisiera en este caso, para efecto de clarificar cuál fue la respuesta en contenido, que se le dio a la peticionaria en la primera instancia, en este caso por la Secretaria Ejecutiva, no viene anexo, no sé si nos lo pudiera comentar meramente la Secretaria Ejecutiva o en su caso, si nos pudiera definir las diferencias entre lo respondido por la Secretaria Ejecutiva con la respuesta que se está proponiendo en este proyecto de Acuerdo. Sería la petición, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. Secretaria, si nos puede hacer las precisiones para que la representación tenga claridad, adelante. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Con gusto, presidente. Únicamente para comentar que, es en los mismos términos, se replicó la respuesta original que hizo la suscrita, la cual fue revocada. Simplemente se adecuó en términos de la redacción de un acuerdo, pero en sustancia es la misma, no hay una modificación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, secretaria. En segunda ronda, integrantes del Consejo, ¿alguna intervención? La representación del PRI, tiene el uso de la voz. -----

JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: Gracias, presidente. En aras de no generar mayor debate, porque al fin y al cabo es una petición en el uso del derecho de petición que tiene cualesquier ciudadano, sí veo bastantes puntos en los cuales no hay una aplicación sustancial por parte de este Instituto, pero tampoco veo la voluntad, porque al fin y al cabo se da una respuesta, pero ni siquiera se puede entrar al fondo del asunto, una situación que sí consideraría, porque hay puntos muy loables en este caso, por ejemplo, en tema de violencia política de género. También habla en relación a lo que es revocación de mandato, pero en la vertiente de jueces y magistrados, y simplemente se daba una respuesta sin ni siquiera entrar un poco de fondo de más análisis. No compartiría en este caso, en la consideración del PRI la respuesta, pero entiendo el hecho de que se esté dando cumplimiento a la sentencia. Sería cuánto, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, representante. Integrantes del Consejo, en

Acta: 53/EXT/11-12-25

tercera ronda, ¿alguna intervención adicional? Consejera Beltrán, Consejera Juárez. Tiene el uso de la voz Consejera Beltrán, en tercera ronda. -----

PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO, CONSEJERA ELECTORAL: Nada más para comentar, le hice llegar unas observaciones a la Secretaria Ejecutiva en cuanto a forma, y una modificación en el párrafo 15. Sería cuánto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Consejera Juárez, adelante, tiene el uso de la voz. -----

VERA JUÁREZ FIGUEROA, CONSEJERA ELECTORAL: Gracias, presidente. Bueno, es que esta solicitud que estamos dando respuesta en este Acuerdo, obedece a una, digamos, como consecuencia de la solicitud primigenia que hizo la ciudadana, donde se le había ya contestado a través de un Acuerdo del Consejo General, que se harían los trabajos para poder generar, ya sean las facilidades o la aplicabilidad de lo solicitado y esta segunda solicitud de los mismos temas que ya había petitionado la ciudadanía ante este Instituto, pregunta el avance, ¿cuál es el avance? Decir que, este Instituto está trabajando, las áreas técnicas están trabajando, pero no a la fecha, pues también en diciembre para cerrar el año, no se tienen todavía, digamos, la información o la resolución del área técnica para propuesta al Consejo General. Entonces, entiendo que hay una necesidad de la ciudadana, de conocer cuáles son los trabajos que está haciendo este Instituto, pero hemos sido respetuosos, porque tenemos que atender y es nuestra obligación como personas servidoras públicas todas las peticiones ciudadanas, pero se está atendiendo. Sin embargo, el avance lo solicitó recientemente después de que el Consejo General contestó que estaría realizando los trabajos. Entonces, es difícil dar un avance o un porcentaje de avance de las acciones que todavía se encuentran en análisis, pero somos muy respetuosos de las solicitudes y justamente todas las solicitudes que vengán a sumar la participación ciudadana y que vengán a sumar en la atención, prevención y erradicación de la violencia, así como los temas institucionales en procedimientos del Instituto, son bien recibidos y segura estoy de que las áreas técnicas están haciendo su mayor esfuerzo por poder presentar un proyecto robustecido. Es la cuenta, presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, consejera. Habiendo concluido la tercera y última ronda, someta a votación el proyecto, por favor secretaria. -----

SECRETARIA DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran de manera virtual, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, iniciando por la Consejera Electoral Guadalupe Flores Meza: **“a favor”**; Consejero Electoral Héctor Ricardo Haro Solorio: **“a favor”**. Ahora mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales que se encuentran

Acta: 53/EXT/11-12-25

de manera presencial, si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejero Presidente, le informo que existen **siete votos a favor**. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de referencia. Una vez agotado el orden del día, siendo las **quince horas con diecisiete minutos del once de diciembre de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta **53ª sesión extraordinaria**. Por su presencia y atención, a todas y a todos, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **tres** fojas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **C o n s t e** -----

La presente Acta fue aprobada por el Consejo General, durante la 1ª sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2026; **por votación unánime de (7) votos “a favor”** de las consejeras y los consejeros electorales: Javier Bielma Sánchez, Guadalupe Flores Meza, Vera Juárez Figueroa, Paola Ximena Beltrán Prado, María Concepción Castillo Rodríguez, Héctor Ricardo Haro Solorio y el Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES

CONSEJERO PRESIDENTE

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA

SECRETARIA DEL CONSEJO

El presente documento se suscribe mediante Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con los artículos 10 y 17 de los Lineamientos para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Firmas del documento

Doc2Sign Digest: STQxaNImJRsvRFQezQ2UI+V2uDwC2+nzqyLV6XJQWpY=

